

Expediente: 4166/12  
Carátula: TARJETA PLATINO S.A. C/ BARRIONUEVO ANGEL ALFREDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 26/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - BARRIONUEVO, ANGEL ALFREDO-DEMANDADO  
20248408880 - TARJETA PLATINO S.A., -ACTOR  
20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO  
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4166/12



H106018320645

JUICIO: TARJETA PLATINO S.A. c/ BARRIONUEVO ANGEL ALFREDO s/ COBRO EJECUTIVO.  
EXPTE. N° 4166/12.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 13/02/2025 presentado por el letrado Carlos Guillermo Yubrín:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de honorarios regulados. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° 562200003645022, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$163300,96** ( **\$134959,47** por honorarios más **\$28341,49** correspondientes al 21% del IVA) a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **CARLOS GUILLERMO YUBRÍN - M.P. n° 4223**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20248408880, C/A n° 462209524003580, condición ante el IVA: **responsable inscripto**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. FLM - 4166/12

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar\$135.656,58

Monto depositado176796,90

Honorarios (bruto)134959,47

IVA28341,49

10,00%13495,95

8,00%10796,76

Transferencia caja24292,70

Total orden de pago 163300,96

Saldo de honorarios a cobrar697,11

Actuación firmada en fecha 25/02/2025

Certificado digital:  
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.